

RESUMEN AYUDA I+D

Nombre de la ayuda	XIII BECA FERRO 2017 EN INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA TRASLACIONAL
Organismo financiador	Fundación FERRO
Fecha entrega	El plazo de presentación se podrá realizar hasta el 17 de Septiembre de 2017 Se presentará a la FIHM antes del 5 de Septiembre 2017
Bases de la convocatoria	
Objetivo: Promover la investigación oncológica en España, y completar la formación de jóvenes investigadores en este campo facilitando la rápida difusión de los avances científicos en oncología a los pacientes.	
Requisitos del IP:	
<ul style="list-style-type: none"> • Haber obtenido el <u>título de doctor entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2012</u>. Se pueden presentar excepcionalmente candidatos que no sean PhD, que posean MD, siempre que demuestren un liderazgo sólido de trabajos de investigación traslacional. • Dirigir programas/grupos de investigación emergentes o en vías de consolidación. Entendiéndose como grupo de investigación aquel que haya conseguido financiación competitiva para un proyecto de I+D+i en los 3 últimos años. • Haber centrado sus trabajos de investigación oncológica trasnacional con un alto componente de aplicación clínica. • Que presenten un proyecto con potencial aplicación en el ámbito biosanitario. • Los candidatos solo pueden presentar una única propuesta. 	
El periodo de desarrollo de la propuesta es de <u>2 años máximo</u> . (Las publicaciones que se realicen deberán incluir explícitamente el soporte de la Fundación FERRO.)	
Dotación	
<u>70.000€ por proyecto.</u> 35.000€ en el momento de concesión de la beca y 35.000€ a transcurrir la mitad del periodo previsto.	
Procedimiento para la solicitud	
Las solicitudes deberán emitirse por correo a beca@fero.org en PDF, siguiendo la plantilla de la convocatoria con los siguientes apartados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Título • IP • Resumen • Antecedentes del tema y estado actual • Bibliografía • Hipótesis • Objetivos • Metodología • Plan de trabajo • CVA del IP y colaboradores (formato curriculum normalizado) • Impacto y aplicabilidad de la investigación • Medios disponibles para la realización del proyecto • Presupuesto y justificación detallada de la ayuda solicitada (incluir gastos de personal, inventariable fungible, servicios, viajes y congresos.) 	
Se deberá incluir una carta de apoyo del director del Centro que garantice el apoyo institucional a la investigación.	
El investigador premiado será comunicado personalmente en Noviembre de 2017. Deberá comprometerse a recibir el premio en persona el 13 de Noviembre de 2017.	

Desde la FIHM, estamos a su disposición en lo que necesiten, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de los correos que les indicamos a continuación: secretaria@fundacionhm.com o llamando al número: 91 2670661.

Desde la FIHM, estamos a su disposición en lo que necesiten, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de los correos que les indicamos a continuación: secretaria@fundacionhm.com o llamando al número: 91 2670661.